

## **SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA Y SENAMA LANZAN FONDO NACIONAL PARA ORGANIZACIONES DE PERSONAS MAYORES**

**Este año se destinarán 172 millones de pesos para proyectos autogestionados, a través de temáticas como acciones de voluntariado, vida saludable, fortalecimiento institucional, fomento a actividades productivas, inclusión digital, uso del tiempo libre, entre otras.**

La Coordinación Regional de SENAMA O'Higgins en conjunto con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, presentaron este viernes 24 de marzo, el Fondo Nacional del Adulto Mayor "Hernán Zapata Farías" 2023, iniciativa destinada a proyectos autogestionados por organizaciones sociales de personas mayores de la región.

La actividad fue encabezada por la Seremi de Desarrollo Social y Familia, Nayadeth Ahumada Herrera; la Seremi del Trabajo y Previsión Social, Doris Rodríguez Zavalla; la coordinadora regional de SENAMA, Karín Ortiz Cepeda; el presidente del Club de Adulto Mayor "Padre Pío", Jaime Farías y representantes del Consejo Regional del Adulto Mayor.

Este fondo concursable de SENAMA financia iniciativas ideadas y ejecutadas por agrupaciones de personas mayores de todo el país. Con el objetivo de promover y fortalecer la asociatividad, autonomía y colaboración de las personas mayores, favoreciendo la integración y participación social de quienes pertenecen a este grupo de la población.

En esta oportunidad y de manera excepcional por los recientes incendios forestales, se han priorizado las postulaciones de las organizaciones de mayores de las regiones de Biobío, Ñuble y La Araucanía.

La coordinadora regional de SENAMA, Karin Ortiz relevó la importancia de este programa: "Estamos muy contentos porque hemos lanzado el Fondo Nacional del Adulto Mayor 'Hernán Zapata Farías', que es uno de los programas más emblemáticos de SENAMA y hoy brinda una oportunidad de ayuda concreta para nuestras personas mayores, que permite desde la autogestión y autonomía, diseñar proyectos que van en directo apoyo para mejorar su calidad de vida".

A su vez, la Seremi de Desarrollo Social y Familia, Nayadeth Ahumada Herrera sostuvo que "para el Gobierno del Presidente Gabriel Boric es fundamental apoyar a nuestras personas mayores, porque tenemos la plena convicción del tremendo potencial organizacional que tienen cada uno de ellos y ellas. La participación contribuye a un envejecimiento activo y con mejor calidad de vida, porque conecta a las personas mayores con sus pares y con las redes de apoyo local, dándole un nuevo sentido a esta etapa de la vida".

Sobre la experiencia de obtener este fondo concursable, el presidente del Club de Adulto Mayor "Padre Pío" de Santa Cruz y representante del CRAM, Jaime Farías Astorga señaló que "nosotros postulamos como club Padre Pío, a la temática de recreación y uso del

tiempo libre, con un viaje a Rapel. Salimos en la mañana y estuvimos todo el día. Nos reunimos, contamos anécdotas, aventuras hasta que tuvimos que regresar a nuestras casas. Fue un día muy bonito, muy placentero”.

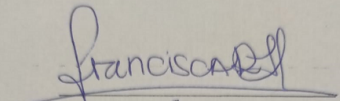
Los recursos del Fondo Nacional del Adulto Mayor en la Región de O’Higgins para este año alcanzan los 172 millones de pesos. Entre las tipologías para el desarrollo de proyectos se encuentran: acciones de voluntariado y servicio a la comunidad; vida saludable y desarrollo personal; fortalecimiento institucional, habilitación y/o equipamiento; fomento de actividades productivas; inclusión digital y capacitación; y recreación y uso del tiempo libre.

### **Fondo “Hernán Zapata Farías”**

El Fondo Nacional del Adulto Mayor “Hernán Zapata Farías”, lleva este nombre en recuerdo del funcionario que inició e implementó este programa desde los inicios de SENAMA, y quien falleció hace dos años, producto de una grave enfermedad.

Este fondo busca financiar proyectos presentados por agrupaciones de personas mayores, como clubes de adulto mayor, uniones comunales, federaciones o confederaciones provinciales, regionales o nacionales, y otras organizaciones no adscritas a la Ley N°19.418.

Los montos máximos a financiar van desde 1 a 6 millones de pesos, según el tipo de organización inscrita. Las postulaciones a este Fondo Nacional comenzaron el 24 de marzo y se extenderán hasta el viernes 12 de mayo, a las 12:00 horas, en la página web [www.senama.gob.cl](http://www.senama.gob.cl).



**Francisca Rojas Herrera**  
Encargada  
Unidad de Comunicaciones  
SENAMA